



SANTA FE, 04 de noviembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramita el concurso de un cargo de Profesora Adjunta, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Medio Ambiente, afectado a la asignatura "Contaminación Atmosférica", y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se regirá por el Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado la Dra. Marisol Daniela LABAS.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la designación de la Dra. Marisol Daniela LABAS, DNI N° 22.712.233, en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Medio Ambiente, afectado a la asignatura "Contaminación Atmosférica", de la carrera de Ingeniería Ambiental, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento a la que fuera pertinente afectarlo, en el marco del acuerdo paritario a nivel local, Resolución CS N° 17/16.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese. Notifíquese a la interesada. Tome nota Departamento Personal y elévese al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 389/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar